

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ordenanza N° 015-2019-CR-GRL.- Aprueban la Constitución del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región Lima CCONNA- LIMA REGION **47**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD
DE ANCON

Ordenanza N° 430-2020-MDA.- Establecen compensación de deudas tributarias por concepto de arbitrios municipales contra bienes, servicios, créditos laborales y dietas devengadas por la Municipalidad **49**

Ordenanza N° 431-2020-MDA.- Aprueban el canje de deuda tributaria por bienes y servicios de contribuyentes a favor de la Municipalidad **50**

Ordenanza N° 432-2020-MDA.- Aprueban la suspensión del código de predio de contribuyentes tributarios en el distrito **50**

Ordenanza N° 433-2020-MDA.- Ordenanza que establece beneficios extraordinarios sobre las tasas de Arbitrios Municipales y regularización de inscripción de predios **52**

MUNICIPALIDAD DE ATE

Ordenanza N° 537-MDA.- Establecen beneficios para la regularización de las habilitaciones urbanas y de edificaciones ejecutadas sin licencia en el distrito de Ate **53**

MUNICIPALIDAD DE
EL AGUSTINO

Ordenanza N° 698-MDEA.- Modifican Reglamento Interno del Concejo Municipal **56**

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Director de la Dirección Zonal Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 143-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 15 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 131-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 08 de setiembre de 2020, se encargó las funciones de Director de la Dirección Zonal Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, al señor Uber Emilio Rodríguez Montoya, quien ejerce dicho cargo en adición a sus funciones hasta que se designe a su titular;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la encargatura en mención, y se designe a su Titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el

Ordenanza N° 699-MDEA.- Aprueban Ordenanza que modifica e incorpora Capítulos y Artículos a la Ordenanza N° 685-MDEA que Regula la Tenencia, Protección y Reproducción de Canes y Felinos (domésticos) en el distrito de El Agustino **58**

MUNICIPALIDAD
DE SAN ISIDRO

D.A. N° 014-2020-ALC/MSI.- Convocan a presidentes de los Comités de Delegados Vecinales de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro para la elección de su representante ante el Concejo Municipal y dictan otras disposiciones **58**

MUNICIPALIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

D.A. N° 010-2020-MDSMP.- Aprueban adecuación del TUPA de la Municipalidad en los procedimientos de Licencias de Funcionamiento, de acuerdo a lo establecido por D.Leg. N° 1497 **61**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD
DE BELLAVISTA

Ordenanza N° 003-2020-MDB.- Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 009-2019-MDB que aprueba el Reglamento del Comercio Ambulatorio dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Bellavista **63**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUEBLO NUEVO

R.A. N° 264-2020-MDPN/A.- Apruebn inmatriculación del predio "Polideportivo Puerto Manuel Prado", como primera inscripción de dominio ante la SUNARP, a favor de la Municipalidad Distrital **64**

Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del señor Uber Emilio Rodríguez Montoya como Director de la Dirección Zonal Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de encargatura el día 15 de setiembre de 2020.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 16 de setiembre de 2020, a la señora KATIUSKA VITTORINA GONZALES DEBENEDETTI en el cargo de Director de la Dirección Zonal Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANGELLO TANGHERLINI CASAL
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

1885125-1